

# CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1110111-504-2015

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES S.A.S.  
NIT 900080875

Fec\_Impresión:  
22/05/2018 04:44 PM

OBJETO: Compraventa de equipos (microfonos inalámbricos para la cámara de video y luces) para el seguimiento audiovisual de las actividades del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., pagará al contratista el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega de los elementos solicitados y con las especificaciones requeridas, previa presentación de la factura correspondiente y soportes, ingreso al almacén general, certificación de cumplimiento de compromisos contractuales por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social integral de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Nota 1: El Valor de los elementos suministrados serán pagados, teniendo en cuenta los valores adjudicados en el proceso de Mínima Cuantía. Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Nota 2: Los porcentajes por concepto de Impuestos, tasas y/o contribuciones se calcularán, de conformidad con las disposiciones que rijan la materia.

Nota 3: El contratista asumirá la totalidad de los costos de transporte (vehículos, costo de la importación y/o envío, mano de obra, etc.) y demás gastos que se originen en relación con el objeto del contrato.

Nota 4: El contratista acepta que en el evento que el valor total a pagar, tenga centavos, estos se ajustan al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor, menor o igual a 0,50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

Nota 5: Los pagos serán realizados por medio de la Tesorería Distrital en pesos Colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado, abierta en una entidad financiera afiliada al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.

Nota 6: Los gastos que se generen para la correcta

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
23/12/2015	29/12/2015	12/01/2016			15 días cale.	7,538,971.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 12186456	RODRIGO SILVA VARGAS - Jefe de la Oficina Asesora de Prensa	23/12/2015 - 31/12/2015
C.C. No. 13871241	YESID RODOLFO LANCHEROS GARCIA - JEFE DE OFICINA ASESORA DE PRENSA	01/01/2016 -

POLIZAS:

No. 33-44-101131384 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 23/12/2015 - Aprobada el 24/12/2015

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
33-44-101131	23/12/2015	24/12/2015	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2015	07/07/2016	2,261,691.30

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICACION	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION
-----	----------------------	--------------------	---------------	---------------

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC
-----------	------------

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
7,538,971.00	7,538,971.00	.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
1319	1756	23/12/2015	3311403310272235	3886	25/02/2016	7,538,971.00